



*Doctora en Derecho y Ciencias  
Sociales Profesora  
Adalí Sastre Portugal*

**DATOS PERSONALES**

Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1978.

C.I: 4.024.981-6.

Credencial Cívica: BBB 45154

Matrícula de Abogado: 10812

Número de Carnet de abogado: 6653

**ESTUDIOS REALIZADOS**

1. Primaria : Escuela República de Venezuela N° 134
2. Secundaria: Colegio Santa Teresa de Jesús (Ciclo Básico) (1990 – 1994).
3. Ciclo superior: Liceo N° 2 (Héctor Miranda) (1995 –1996).
4. Nivel Terciario: Profesora egresada de la Escuela Nacional de Danza.
5. División Folclore. Ministerio de Educación y Cultura. Carrera de 4 años.  
Título: Profesor y Bailarín de Danzas Folcóricas. Egreso año 1997.

6. Nivel terciario: Profesora de Fitness y entrenamiento físico. Gimnasio Fusión. Diciembre de 2008.
7. Nivel Terciario: Licenciatura en Relaciones Laborales (1º año) (UDELAR).
8. Nivel Terciario: Facultad de Derecho (UDELAR) Notariado (5to año).
9. Nivel Terciario: Facultad de Derecho (UDELAR) Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Año de egreso 2004.

### **SEMINARIOS Y CURSOS**

1. Derecho Procesal : IX Jornadas Nacionales de Derecho Procesal. - Junio 1997
2. Derecho Penal : Primer ciclo de charlas de Derecho Penal – Agosto 1997
3. Derecho Civil : II Congreso Nacional de Derecho Civil - Octubre 1998.
4. Derecho Civil : Seminario sobre responsabilidad médica – Junio 1998.
5. Derecho Penal: VII Congreso De Derecho Penal y Criminología – Noviembre 2002.
6. Posgrado en Técnicas de Interrogatorio. (2004) (Universidad de la República).
7. Posgrado de actualización en Derecho Civil – Universidad de la República. (2005).
8. Curso sobre Arrendamientos- Colegio de Abogados (Noviembre 2007).
9. Derecho Administrativo- sistema jubilatorio, Código de la niñez y la Adolescencia, actualización en derecho Procesal (Colegio de Abogados del Uruguay) (2007 a 2009).
10. Jornada de Derecho Civil en Trinidad- Expositora Dra. Beatriz Venturini- Taller teórico práctico sobre legitimación activa y pasiva en el Derecho Civil. (28 de julio de 2012).

11. Posgrado Responsabilidades Profesionales. UDELAR. Dra. Beatriz Venturini. Año 2017.
12. Posgrado de Contratos civiles. UDELAR. Dra. Beatriz Venturini. Año 2017.
13. Posgrado de Responsabilidad Civil. Dra. Beatriz Venturini. Año 2017.
14. Participante en el I Encuentro de Derecho Civil en la Ciudad de Colonia. Año 2021.
15. Participante y exponente en el II Encuentro de Derecho Civil Uruguayo en la Ciudad de Salto . Año 2023.
16. Curso para docentes y graduados sobre Derecho de las Obligaciones: Abril a Diciembre de 2024. Educación permanente UDELAR Facultad de Derecho. Aprobación según planillado adjunto.
17. Curso sobre Metodología de la enseñanza- materia integrante del plan de aspirantías docentes de grado presupuestado.- Carrera docente. UDELAR Facultad de Derecho. Segundo semestre de Agosto a Noviembre de 2024. Aprobado con 10.
18. Curso sobre Metodología de la Investigación- materia integrante del plan de aspirantías a docentes de grado presupuestado.- Carrera docente. UDELAR. Facultad de Derecho. Primer semestre de Marzo a Julio del 2024.
10. Cursos de Certificación Profesional en Derecho de las Obligaciones. Año 2024. Certificado de haber completado y aprobado los diferentes módulos. UDELAR Escuela d Posgrados. Educación Permanente.

### **TÍTULOS Y DIPLOMAS OBTENIDOS**

1. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Procuradora. ( 24 de agosto del 2001)
2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (12 de diciembre del 2003)

Dir.:Ejido 1218/502– Cel. 099242304. Tel. 29016093. E-mail: adalisastre@hotmail.com

3. Dactilografía: Taller de la inmaculada (1991).
4. Dactilografía: Cristo Rey (1992).
5. Operador PC: Cristo Rey (1992).
6. Windows: Office Profesional 97 (Word,Acces, Excel,PowerPoint) Bios Informática 1999.
7. Internet Explorer: (Bios Informática) (1999).
8. Dactilografía: Bios Informática 1999.
9. Profesora egresada de la Escuela Nacional de Danza División Folklore. Ministerio de Educación y Cultura. Carrera de 4 años. Título: Profesor.
10. Posgrado – Educación Permanente UDELAR. Certificación Profesional en Derecho de Obligaciones. Año 2024. Certificado de cumplimiento y aprobación de módulos.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

- 1 .Administración y tareas de procuración:  
Estudio Jurídico (Eduardo Outerelo).  
Periodos 1999 y 2000. Tel. 9030540
2. Tareas varias :  
Pasantia en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 6°, 12° y 15° Turno, Tel. 29160755 (Actuaria Estela Rosa) (2003).
- 3.Inmobiliaria Ríos: Trabajos de administrativa , jurídicos y de procuración.(2004-2005).
- 4.Departamento jurídico- Administración Zefferino- Esc. Dr. Fernando Arrieta. Tel. 2.709.51.16 (Junio 2011 hasta mayo de 2015).
5. Estudio Jurídico Rivas-Garat. Asesor permanente de carácter independiente cumpliendo funciones como abogada en asesoramiento permanente en el área de Derecho laboral: Asistencia a audiencias administrativas y judiciales, contestación de demandas. En Derecho Civil: Responsabilidad médica, asistencia a audiencias y contestación de Dir.:Ejido 1218/502– Cel. 099242304. Tel. 29016093. E-mail: adalisastre@hotmail.com

demandas. (Empresas a las que se asesora: CONAPROLE, CUTCSA, CAMOC, CAMEC, IAC, SEMCO, PROLESA, CEREALIN) Desde el 2 de mayo de 2014 hasta el 23 de diciembre del 2022.

6. Ejecutivo y Asistente de ventas: Informática Personalizada S.A (Marzo a Noviembre 2002).

### **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

1. CLIE: Cargo de docente en el área de Técnico comercial, Agroveterinaria y Gestión comercial, (impartiendo clases de Derecho comercial, Laboral y Tributario) (2005 a 2007).

2. Docente aspirante desde el año 2017 hasta la actualidad en las cátedras de .Derecho Civil Salas II y III, de la Ministra del Tribunal Civil de 1er Turno y Profesora Grado 4 Beatriz Venturini. (Contratos especiales, taller de contratos especiales, Teoría de la Responsabilidad Civil).

3. Designación como Aspirante a Docente de Grado de Derecho Civil Salas II y III. Obligaciones, Contratos y Responsabilidad Civil. Año 2019. Legajo NÚMERO **050050-001027-19**

3. Docente aspirante de la cátedra a cargo del Prof. Elías Mantero en UDELAR- Facultad de Derecho. Contratos especiales. Año 2022.

4. El 7 de marzo del año 2023, contratada como docente ayudante remunerada Grado 1 en las Cátedras de Derecho Civil Salas II y III por la Facultad de Derecho Universidad de la República del Uruguay. Legajo número

5. Docente Grado 1 en la cátedra de Derecho Civil – Contratos especiales y Taller de contratos a cargo del Prof. Carlos De Cores Helguera. 2023.

6. Docente Grado 1 en la cátedra de Derecho Civil – Contratos especiales. Taller de Contratos y Teoría de la Responsabilidad Civil. 2023.

7. Docente Grado 1 en la cátedra de Derecho Civil – Contratos especiales. Taller de Contratos y Teoría de la Responsabilidad Civil. 2024.

### **REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES.**

1. Fernando Arrieta: Escribano y Dr. En Derecho y Ciencias Sociales. 27095116.
2. Escribana Magalí Drago: 094484183.
3. Sheila Losa: Comerciante, 099265702.
4. Daniel Nalerio: Comerciante, 099643473
5. Hillary Marks: Dra. En Derecho y Ciencias Sociales y Prof. Grado 1 de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 094108969
6. Beatriz Venturini: Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno y Profesora Grado 4 de la Facultad de Derecho de UDELAR, 099603135
7. Johnny Cabrera: Dr. en Derecho y Ciencias Sociales. 099282878.
8. Alan Reboiras: Comerciante, 097056354.